



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
H. PODER LEGISLATIVO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA H. PODER LEGISLATIVO

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **H. Poder Legislativo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **H. Poder Legislativo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **H. Poder Legislativo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	19,860.69	232.09	19,860.69	19,860.69	(19,628.60)	8,557.32
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	761,602.37	115,712.37	761,602.37	761,602.37	(645,890.00)	658.19
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	731,553,305.00	737,246,500.46	517,003,635.46	579,750,678.46	519,170,285.46	(2,166,650.00)	100.42
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$731,553,305.00	\$738,027,963.52	\$517,119,579.92	\$580,532,141.52	\$519,951,748.52	\$(2,832,168.60)	100.55

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al tercer trimestre por la cantidad de **\$519,951,748.52**, con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de **\$517,119,579.92**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un **100.55%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, L, “este importe corresponde a los Intereses bancarios acumulados de enero a septiembre 2024”; A, “no existe variación, los Ingresos de los rendimientos financieros que generan las cuentas bancarias, son los mismos que se estima recaudar, no incluidos en el presupuesto de egresos 2024”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, L, “este importe corresponde a \$6,000.00 por la venta de bases a través de la subdirección de seguimiento, licitaciones y contratos; \$478,200.00 por la venta de un vehículo y \$161,690.00 del reintegro de seguro de automóvil siniestrado”; A, “no existe variación, los Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros, son los mismos que se estima recaudar, no incluidos en el presupuesto de egresos 2024”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, L, “este importe corresponde a \$1,000,000.00 de recalendarización para darle suficiencia al capítulo 1000 tomándolo de la programación de diciembre para agosto 2024 y \$1,166,650.00 de recalendarización para darle suficiencia al capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, tomándolo de la programación de diciembre para agosto 2024”; A, “no existe variación, los ingresos por transferencias, son los mismos que se estima recaudar, de acuerdo al presupuesto de egresos aprobado 2024”. **(Figura 1)**



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **H. Poder Legislativo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de **\$519,951,748.52**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$731,553,305.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **71.08%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

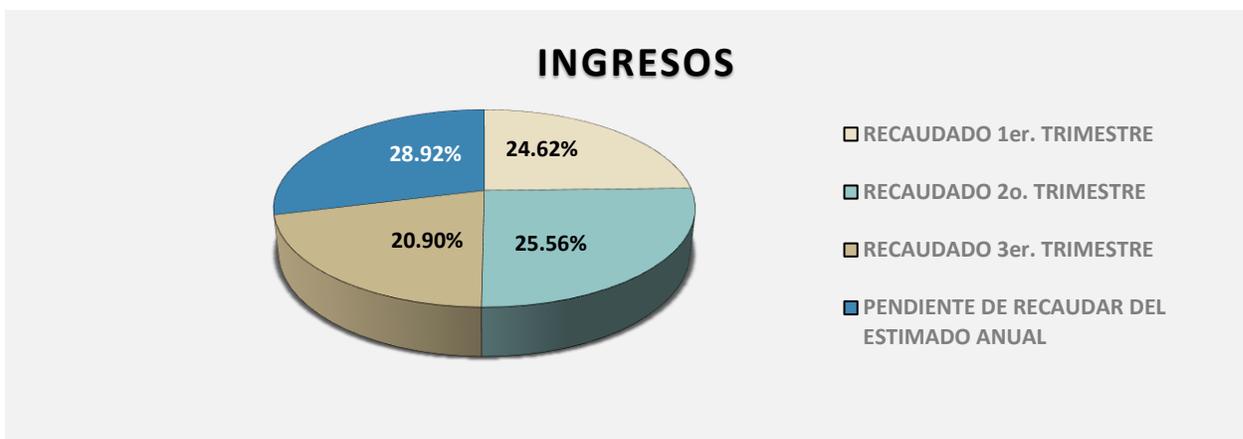


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

b) Egresos

El **H. Poder Legislativo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$510,225,657.00	\$511,225,657.00	\$338,704,275.00	\$339,704,275.00	\$235,751,902.08	\$103,952,372.92	69.40
Materiales y suministros	32,769,345.00	33,529,716.99	25,533,362.00	26,293,733.99	12,789,062.15	13,504,671.84	48.64
Servicios generales	93,911,280.00	102,450,040.61	72,457,287.00	80,996,047.61	39,583,829.28	41,412,218.33	48.87
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	74,806,067.00	74,602,114.52	54,774,559.50	56,246,676.52	27,182,313.06	29,064,363.46	48.33
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,840,956.00	9,469,892.01	5,840,956.00	9,469,892.01	3,611,975.10	5,857,916.91	38.14
Inversión pública	14,000,000.00	10,348,244.06	14,000,000.00	10,348,244.06	597538.23	9,750,705.83	5.77
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$731,553,305.00	\$741,625,665.19	\$511,310,439.50	\$523,058,869.19	\$319,516,619.90	\$203,542,249.29	61.09

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$319,516,619.90**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$523,058,869.19**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un **61.09%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, L, “esta variación se debe a pagos pendientes de aplicar en octubre”; A, “el déficit se originó, por la conversión de las plazas de asimilados a plazas de confianza y por los pagos extraordinarios y finiquitos”; **Materiales y suministros**, A, “la variación es originada por que no se han contratado las adquisiciones de los materiales y suministros de este trimestre”; y **Servicios generales**, A, “la variación es originada por que no se han contratado los

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

servicios de este trimestre”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, L**, “esta diferencia se debe que en octubre se aplicara las comprobaciones de pagos realizados en sistema”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles, A**, “la variación es originada por la ampliación a este capítulo, por el 5 al millar de los municipios, estando pendiente la adquisición de bienes muebles” e **Inversión Pública, L**, “esta diferencia se debe que esta interrumpida la ejecución de la obra”. **(Figura 3)**

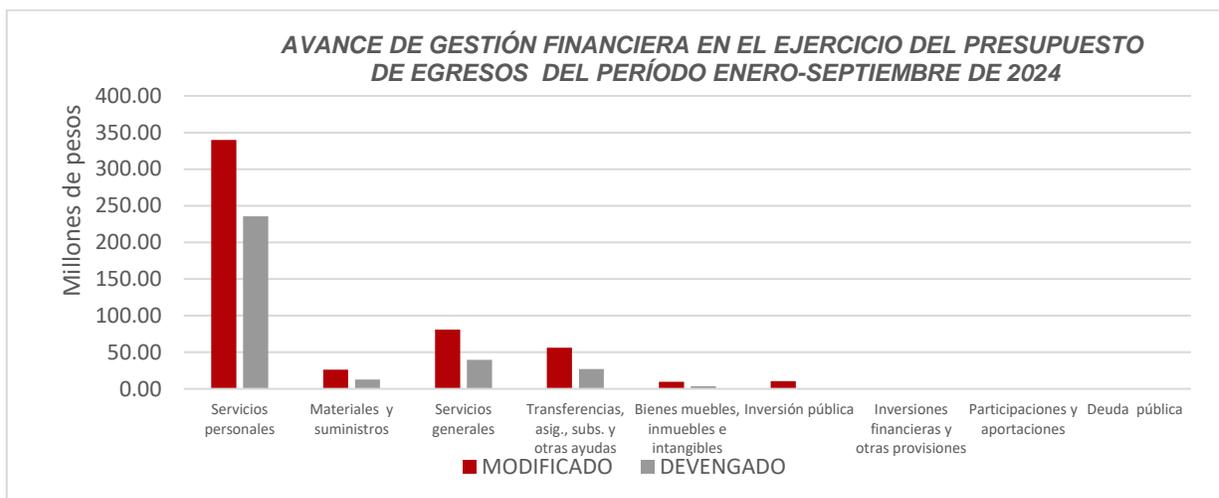


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **H. Poder Legislativo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de **\$319,516,619.90** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$741,625,665.19**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **43.08%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

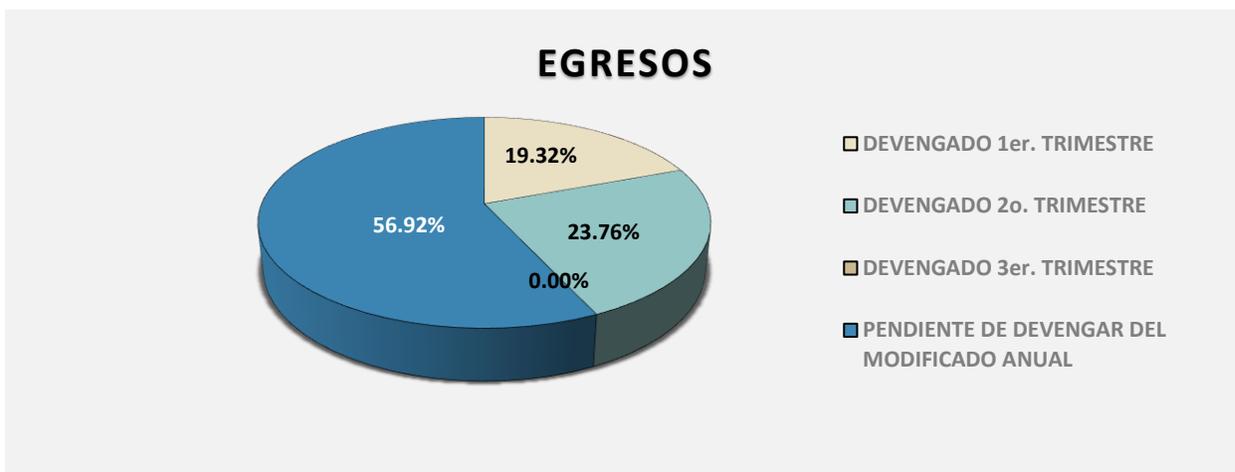


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El H. Poder Legislativo, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$516,092,862.30**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **R001 - Legislar con Compromiso Social** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El H. Poder Legislativo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		R001.- Legislar con Compromiso Social									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir al fortalecimiento del marco jurídico del Estado fomentando el desarrollo integral y equilibrado de los Quintanarroenses, incluyendo una visión de género, el respeto a la igualdad y siendo garante de los derechos humanos, mediante una labor legislativa que garanticen la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia, el acceso a la información pública y el combate a la corrupción.	PEDI107 - Índice de posición del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo el Ranking Nacional de CIMTRA.	Descendente	Bianual	23.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	23.00		
P - El Poder Legislativo genera documentos normativos actualizados y armonizados que permiten mejorar las condiciones para la ciudadanía con un amplio sentido responsabilidad social y garantizando los derechos humanos en aras de conjuntar esfuerzo para el desarrollo de un Estado ordenado, seguro, progresivo y armónico.	230101- Porcentaje de documentos normativos atendidos.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01-Documentos y solicitudes de carácter social y legislativo, a través de un parlamento abierto y cercano a la gente atendidos.	C01.- Porcentaje de documentos legislativos por Órgano de Representación que contengan temas de la agenda legislativa.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C02-Actividades de facilitación desarrolladas para el cumplimiento de metas de Fiscalización y Seguimiento desarrolladas.	C02 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de fiscalización y seguimiento.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	100.00	-	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C03-Actividades administrativas y tecnológicas de facilitación para el cumplimiento de las metas de las áreas sustantivas desarrolladas.	C03 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas y de apoyo de la institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C04-Acciones realizadas para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres promovidos.	C04 - Porcentaje de disposiciones jurídicas y normativas atendidas para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

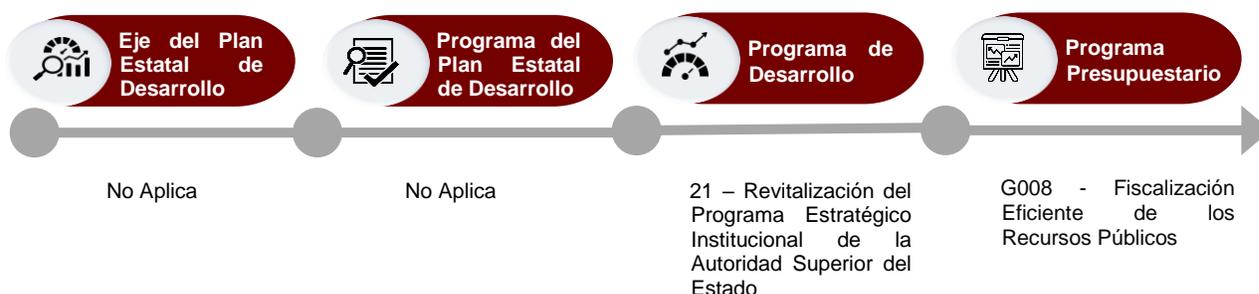
En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** no reporta metas programadas para el trimestre. La entidad justifica que: “el indicador de documentos legislativos atendidos por órgano de representación que contengan temas de la agenda legislativa, se reportará de manera anual en el último trimestre 2024. Haciendo la diferencia de los alcanzado en la XVI Legislatura y en la XVII”.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “de acuerdo al oficio CHPC/UV/378/2024 los cuatro indicadores que tenían movimiento este trimestre llegaron a su meta en semáforo verde”.
- **Componente 03:** no reportan metas programadas en el trimestre, sin embargo, realizaron actividades de este componente por lo que se considera un avance del **100.00%**. La entidad señala que “de acuerdo al oficio DMDA/336/2024 se detallan los indicadores que alcanzaron la meta con semáforo verde 5 indicadores de las áreas de apoyo a las sustantivas”.
- **Componente 04:** no reporta metas programadas para el trimestre. La entidad comenta que: “el indicador porcentaje de disposiciones jurídicas y normativas atendidas para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres se reportará en el último trimestre del presente año”.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, reporta como presupuesto total modificado por la cantidad de **\$225,532,802.89**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

G008 – Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos.



La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G008 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir al fortalecimiento de una Administración Pública eficiente y transparente que coadyuve a la rendición de cuentas mediante la fiscalización de recursos públicos.	ASEQROO1 - Resultados del Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces.	Descendente	Anual	11.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	11.00		
P-Los entes públicos del estado son fiscalizados por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo de conformidad con la normatividad vigente.	P01 - Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G008 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01-Infomes individuales de auditoría entregados.	C01 - Porcentaje de informes individuales de Auditoría entregados al H. Congreso del Estado.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	0.00	-	0.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C02-Líneas de acción atendidas.	C02 - Porcentaje de líneas de acción atendidas.	Ascendente	Semestral	30.00	Si	0.00	10.00	0.00	-	0.00%	100.00%
						0.00	10.00	0.00	20.00		
C03-Cursos de capacitación impartidos.	C03 - Porcentaje de cursos de capacitación impartidos.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	0.00	-	0.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componentes 01, 02 y 03:** no reportan metas programadas para el trimestre.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **H. Poder Legislativo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**